

EXPORTADORA MAREST C.A.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de

EXPORTADORA MAREST C.A.

Informe sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados que se adjuntan de **EXPORTADORA MAREST C.A.** que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **EXPORTADORA MAREST C.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Soy un auditor independiente de **EXPORTADORA MAREST C.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la compañía, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

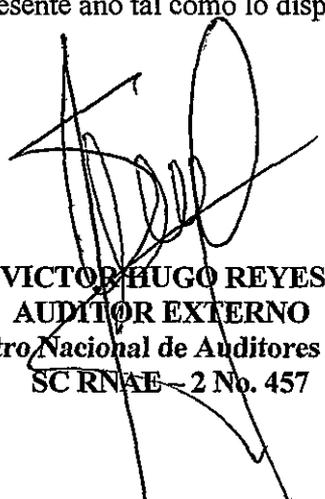
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que *identifiqué* en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año 2019 será presentado por separado, según Resolución del Servicio de Rentas Internas, conjuntamente con los anexos exigidos por el ente regulador.

Una de las actividades de la compañía es dedicarse a la Actividad Inmobiliaria (arriendo), por lo cual la compañía presentara por separado el Informe Anual sobre Cumplimiento de Prevención de Lavado y Financiamiento de Terrorismo y Otros delitos en el mes de junio del presente año tal como lo dispone el ente regulador en sus últimas regulaciones.



CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE
AUDITOR EXTERNO
Registro Nacional de Auditores Externos
SCRNAE - 2 No. 457

Guayaquil, marzo 27 de 2020

EXPORTADORA MAREST C.A.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales – por función

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

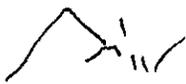
Notas a los estados financieros:

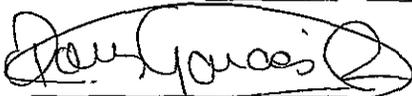
1. Información general
 2. Resumen de principales políticas contables y explicación de cada una de las cuentas contables
-

EXPORTADORA MAREST C.A.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	2	277.951.83	96.434.26
Activos financieros	3	1.727.429.37	247.642.62
Activos por impuestos corrientes	4	612.064.86	553.270.26
Inventarios	5	99.938.89	101.489.16
Activos biológicos	6	44.130.99	209.607.57
Servicios y otros pagos anticipados		8.649.83	14.402.58
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y equipo (neto)	7	1.475.424.81	2.321.952.36
Activos financieros no corrientes	8	<u>332.987.08</u>	<u>280.559.15</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>4.578.577.66</u>	<u>3.825.357.96</u>
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar	9	1.479.594.84	1.385.496.19
Obligaciones con instituciones financieras	10	25.699.52	-
Otras obligaciones corrientes	11	418.997.40	166.327.99
Anticipo de clientes	12	4.21	-
Otros pasivos corrientes	13	5.558.81	55.163.34
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con instituciones financieras	14	-	-
Cuentas por pagar diversas relacionadas		-	-
Provisiones por beneficios a empleados	15	180.343.59	164.925.10
Pasivo Diferido		-	-
TOTAL PASIVOS		2.110.198.37	1.771.912.62
PATRIMONIO			
Capital social	16	577.799.00	577.799.00
Aportes de Socios, Accionistas, Participes, Fundadores, constituyentes Beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización	17	-	-
Reservas	18	696.237.58	665.528.39
Resultados acumulados		765.454.42	765.454.42
Resultados del ejercicio		412.778.34	30.709.19
Otros resultados integrales	19	<u>16.109.95</u>	<u>13.954.34</u>
TOTAL PATRIMONIO		2.468.379.29	2.053.445.34
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>4.578.577.66</u>	<u>3.825.357.96</u>


 Ing. Alfredo Garaycoa Ojeda
 Gerente General

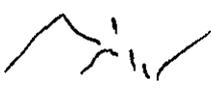

 Ing. Doris Garcés, Mgs.
 Contadora

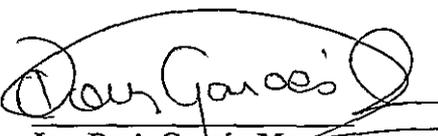
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

EXPORTADORA MAREST C.A.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas	20	5.518.258.83	5.556.193.47
Costo de ventas		(4.506.402.47)	(5.274.557.96)
Utilidad bruta del ejercicio		1.011.856.36	281.635.51
Gastos administrativos	21	(325.942.25)	(193.200.63)
Gastos financieros		(4.036.93)	(8.666.64)
Otros ingresos		28.325.28	25.499.42
Gastos no deducibles		(24.953.77)	(5.001.64)
Ingresos por impuestos diferidos		-	-
Utilidad antes de impuestos		685.248.69	100.266.02
15% participación a trabajadores	22	(102.787.30)	(15.039.90)
Impuesto a la renta	23	(169.683.05)	(54.516.93)
Utilidad neta del ejercicio		412.778.34	30.709.19
Otros resultados integrales		16.109.95	13.954.34
Resultado integral total del ejercicio		<u>428.888.29</u>	<u>44.663.53</u>


 Ing. Alfredo Garaycoa Ojeda
 Gerente General

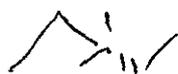

 Ing. Doris Garcés, Mgs
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

EXPORTADORA MAREST C.A.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital	Reserva legal y facultativa	O.R.I.	Resultado Acumul.	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo inicial 31 Diciembre 2018	577.799,00	665.528,39	13.954,34	765.454,42	30.709,19	2.053.445,34
Transferencia de resultados	-	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal periodo 2018	-	30.709,19	-	-	(30.709,19)	-
Retiro	-	-	-	-	-	-
Ajustes, estudio actuarial, neto	-	-	2.155,61	-	-	2.155,61
Utilidad del ejercicio, neta	-	-	-	-	412.778,34	412.778,34
Saldo final 31 Diciembre 2019	<u>577.799,00</u>	<u>696.237,58</u>	<u>16.109,95</u>	<u>765.454,42</u>	<u>412.778,34</u>	<u>2.468.379,29</u>


Ing. Alfredo Garaycoa Ojeda
 Gerente General


Ing. Doris Garcés, Mgs
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

EXPORTADORA MAREST C.A.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO – METODO DIRECTO

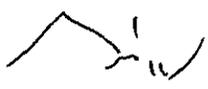
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	181.517,57	(241.367,74)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	185.214,00	(29.774,00)
Clases de cobros por actividades de operación	5.112.440,50	5.140.834,00
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	5.084.115,22	5.117.218,00
Otros cobros por actividades de operación	28.325,28	23.616,00
Clases de pagos por actividades de operación	(4.927.226,50)	(5.170.608,00)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(4.095.120,11)	(4.136.250,00)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(801.514,24)	(885.616,00)
Otros pagos por actividades de operación	(30.592,15)	(102.219,00)
Intereses pagados	0	(8.667,00)
Intereses recibidos	0	0,00
Impuestos a las ganancias pagados	0	(37.856,00)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(28.696,43)	(258.493,00)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(28.696,43)	(258.493,00)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	25.000,00	46.899,26
Pagos de préstamos	(75.000,00)	(0,00)
Préstamos recibidos	100.000,00	46.899,26
VARIACION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	181.517,57	(241.367,74)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>96.434,26</u>	<u>337.802,00</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>277.951,83</u>	<u>96.434,26</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

EXPORTADORA MAREST C.A.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	412.778,34	100.266,00
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	(131.230,17)	(69.665,00)
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	113.625,16	110.676,00
Ajustes por gastos en provisiones	27.615,02	28.546,00
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(169.683,05)	(15.040,00)
Ajustes por gasto por participación trabajadores	(102.787,30)	(54.517,00)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(96.334,17)	(60.375,00)
Variación en cuentas por cobrar clientes	189.615,28	(256.512,00)
Variación en inventarios	178.653,20	243.553,00
Variación en otros activos	14.599,11	12.607,00
Variación en cuentas por pagar comerciales	(557.429,97)	(189.887,00)
Variación en otras cuentas por pagar	32.998,75	59.662,00
Variación en beneficios empleados	34.114,59	64.229,00
Variación en otros pasivos	<u>11.114,87</u>	<u>5.973,00</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	<u>185.214,00</u>	<u>(29.774,00)</u>


Ing. Alfredo Garaycoa Ojeda
Gerente General


Ing. Doris Garcés, Mgs
Contadora

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

EXPORTADORA MAREST C.A.

**INFORME ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE LAVADO
Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA MAREST C.A.

De acuerdo al artículo 5 de la Ley de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos la actividad económica de la Compañía EXPORTADORA MAREST C.A., se encuentra inmersa en el mencionado artículo.

INMOBGUAB S.A. tiene como única actividad principal la actividad Inmobiliaria como es el arriendo de oficinas y locales comerciales; en cumplimiento con las disposiciones del artículo 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, expedidas mediante Resolución No. SCV.DSC.14.009, del 30 de junio del 2014, publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio del 2014, debido a que la compañía se encuentra sujeta al proceso de auditoria externa, se procedió a realizar el Informe de Cumplimiento del Programa de Prevención de Lavado y Financiamiento del Terrorismo.

Para realizar el proceso de revisión y verificación sobre los cumplimientos de lo previsto en esta Norma con respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por la compañía INMOBGUAB S.A., se tomó en consideración lo dispuesto en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 de mayo 26 de 2015 y el cumplimiento de lo resuelto en la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 de diciembre 28 de 2018 publicada en el segundo suplemento del R.O.No.396.

ASPECTOS Y PROCEDIMIENTOS RELEVANTES A VERIFICAR DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

- Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.
- Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.
- En el caso de los grupos empresariales u holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que lo conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único.
- Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

- Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:
 - ✓ Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$ 10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía a través de los medios de pago que se encuentren definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.
 - ✓ Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.
 - ✓ Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.
 - ✓ Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido e la normativa correspondiente.
- Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

1. **CALIFICACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

De acuerdo a la Disposición General Primera de la Resolución No, SCV.DSC.14.009, Normas para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos menciona:

Las compañías que realicen transacciones u operaciones cuya cuantía sea igual o inferior a US\$10.000 de forma mensual, podrán designar como oficial de cumplimiento a su representante legal. Para el cálculo se tendrá en cuenta que incluye las transacciones y operaciones múltiples, en su conjunto, cuando el cliente/beneficiario sea la misma persona. Sin embargo, el sujeto obligado debe realizar los reportes previstos en esta norma cuando cualquier transacción supere el indicado umbral o califique como inusual e injustificada.

Para el caso de la Compañía EXPORTADORA MAREST C.A., las transacciones por cliente mensual y de forma consolidada son inferiores al valor del umbral, se resolvió nombrar como oficial de cumplimiento al Ing. Alfredo Garaycoa Ojeda para el periodo 2019, cumpliendo todos los requisitos detallados en el artículo 36 y no siendo parte de los cargos mencionados en el artículo 37, ambos artículos relacionados con la resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 emitida el 28 de diciembre de 2018, adicionalmente se cumplió con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 35 de la resolución antes mencionada, que es la de enviar el acta a la Dirección de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en el término de diez días de realizada la designación de oficial de cumplimiento.

2. **ELABORACION Y CAPACITACION SOBRE EL SISTEMA DE PREVENCION DE RIESGOS Y MANUAL DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

La compañía cuenta con el mencionado Manual de Prevención que incluye el Sistema de Prevención de Riesgos para el Lavado de Activos, dicho Manual cuenta con todos los procedimientos necesarios para controlar y mitigar todos los posibles riesgos.

El mencionado Manual de Prevención que incluye la Matriz de Riesgo fue entregado a la UAFE y fue aprobado por el órgano regulador.

El artículo 7 y 8 establece las políticas y los procedimientos de control que adoptarán las compañías y dispondrá como deben operar los mecanismos para tal finalidad.

Los mecanismos de prevención establecerán los procedimientos para:

- ✓ Implementar la vinculación de nuevos clientes, así como confirmar y actualizar la información aportada por los clientes antiguos.
- ✓ Conservar y proteger los registros operativos y documentos relacionados con los clientes y aquellos documentos que sean solicitados por las autoridades.
- ✓ Definir los canales de comunicación e instancias de reporte entre oficial de cumplimiento y demás áreas de la Compañía.
- ✓ Atender oportunamente los reportes periódicos de acuerdo a la Ley.
- ✓ Detectar señales de alerta de acuerdo a la naturaleza de los productos y servicios que ofrece la Compañía.
- ✓ Cumplir con las políticas de debida diligencia que adopte al sujeto obligado

El mencionado manual deberá ser conocido por todo el personal y podrá ser actualizado, en caso de requerirlo el sujeto obligado.

Durante el proceso de la auditoría se verificó que todos estos procedimientos se encuentren incluidos en el Manual de Prevención y el mismo ha sido socializado a todo el personal.

3. **INFORME ANUAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

Mediante Acta de Accionistas de fecha marzo 28 de 2019 se dio a conocer el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento del Ing. Alfredo Garaycoa Ojeda.

4. **SELECCIÓN ALEATORIA DE CLIENTES**

Durante el período 2019, se realizó la selección aleatoria de cliente, tomando como base los 6 meses dispuestos en la Norma, con el fin de realizar el proceso de revisión de operaciones, transacciones individuales por clientes y verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos.

A continuación detallo sus principales transacciones consolidadas por cliente de manera mensual, todas las transacciones con clientes corresponden al servicio de alquiler de oficina y/o local comercial y la forma de cobro a todos los clientes es por intermediación financiera es decir mediante transferencia bancaria y/o pago mediante cheque el mismo que es depositado en la cuenta bancaria de la compañía:

MES	CLIENTE
Febrero	Agrorganica S.A.
Abril	Garaycam C.A.

Procedí a revisar el cumplimiento de las políticas establecidas en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delito a los clientes de la compañía en un porcentaje mayor al 70% de forma mensual.

5. **MONITOREO, REPORTE DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES SOSPECHOSAS E INFORME DE TRANSACCIONES MAYORES A LOS US\$ 10.000 O SU EQUIVALENTE**

Para el sector que se dedica la compañía, las actividades de intermediación e inversión inmobiliaria, que es el caso de la compañía EXPORTADORA MAREST C.A., los sujetos obligados deben registrar las operaciones y transacciones que realizan sus clientes. Sin embargo, en lo que respecta a la información del cliente, para aquellas transacciones u operaciones individuales o múltiples que en un mes sean realizadas en beneficio de una misma persona, cuyos montos sean menores a los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000) o su equivalente en otras monedas, se requerirá información básica como número de identificación, nombres y apellidos completos, dirección y teléfono. En el mismo caso, y cuando el monto iguale o supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000) o su equivalente en otras monedas, se solicitará como mínimo la información establecida en el artículo 10 de la presente resolución, y/o dependiendo del tipo de cliente, se aplicarán procedimientos de debida diligencia.

Durante el ejercicio económico 2019, se registran transacciones con clientes menores Al Valor del umbral mensual de forma consolidada, por tal situación, NO existieron transacciones de clientes que fueran sospechosas o superiores a US\$ 10.000 o su equivalente y por tal situación NO fueron reportadas a la UAFE.

8

6. RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

En el Informe de Auditoría de estados financieros del período 2019 de fecha marzo 27 del 2020, en el último párrafo hice referencia de lo siguiente:

La actividad de la compañía es dedicarse a la actividad inmobiliaria (arriendo), por lo cual la compañía se encuentra regulada bajo las normas de la UAFE, para lo cual la compañía cuenta con Políticas, Procedimientos, Manuales y Sistemas específicos de control para prevenir el lavado de activos y otros delitos de terrorismo y adoptar medidas de control apropiadas y orientadas para evitar que puedan ser utilizadas como instrumento para realizar actividades vinculadas al lavado de activo.

Adicionalmente revelo lo siguiente:

Todas las transacciones mensuales por cliente consolidada son menores al valor del umbral por lo cual, el procedimiento adecuado de la compañía es manejar una carpeta con información básica de cada uno de sus clientes que en su mayoría son compañías relacionadas relacionadas, acatando de forma correcta cada una de las exigencias contempladas en las Normas de Prevención de Lavado de Activos.

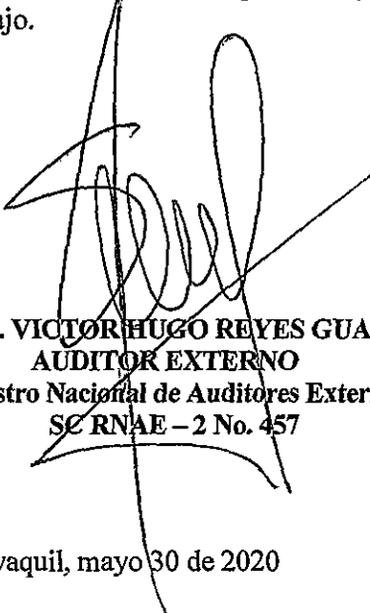
Para el ejercicio económico auditado se designó mediante junta general de accionistas como oficial de cumplimiento al Ing. Alfredo Garaycoa Ojeda y se encuentra entregado y aprobado por la UAFE lo siguiente:

- Código de Registro
- Oficial de cumplimiento
- Manual de prevención de lavado de activos que incluye la matriz de riesgo.

La custodia de los documentos concernientes a los contratos y demás información de clientes de la actividad de arriendo se procesa de la siguiente manera, dentro de las funciones del oficial de cumplimiento se encuentra de orientar a la conservación de los documentos relativos a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, todos los documentos tales como carpetas de clientes, reporte de conocer a cada cliente y trabajador, informe de oficial de cumplimiento, manual interno de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos se encuentran archivados en carpetas, los mismos que son resguardados en bodega de archivo, adicional toda la información se encuentra digitalizada y su información resguardada en memorias externas y en la bóveda de la compañía; cabe mencionar que en los reportes que se le entrega a cada empleado se hace referencia a la confidencialidad de la información.

OPINION DEL AUDITOR

Este informe se ha realizado tomando en consideración lo dispuesto en la Resolución No.SCVS.DNPLA15.008 del 26 de mayo del 2015 y dando cumplimiento a las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos expedidos en la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 de diciembre 28 de 2018 publicada en el segundo suplemento del R.O.No.396., en mi opinión, la gestión y los controles implementados por la Compañía EXPORTADORA MAREST C.A. durante el período que terminó el 31 de diciembre del 2019, para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos se encuentran soportados y sustentados adecuadamente y reposan en los papeles de trabajo.



CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE
AUDITOR EXTERNO
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE - 2 No. 457

Guayaquil, mayo 30 de 2020